Viva Cristo Rey

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII — Vitoria, lunes 7 de agosto de 1939--Año de la Victoria — FRANQUEO CONCERTADO — NUMERO 2.002

EDITORIALES

Nuestro barco

Nos enteramos de que el guarda costas "Alava" deja este nombre que llevó con gloria durante la guerra para tomar su antiguo de "Hispania", del tiempo en que se dedicaba a la industria pesquera por los mares del Norte.

Humilde, como siempre, nuestra evocación y homenaje, no que remos, empero, que le falte al cesar el "Alava" en su actividad guerrera, la que hizo tan gloriosamente con sus compañeros los otros "bous" que no obstante su inferioridad numérica y técnica, tuvieron en jaque a las más importantes unidades de la escuadra roja, como aquel "bou" el "Galerna" que puso fuera de combate al "Diez" en fecha célebre.

El guardacostas "Alava" vuelve a ser el "Hispania", pesquero del bacalao en Terranova para donde zarpará en breve.

En su salita de mando que un día de la guerra visitamos, le acompaña una imagen de una Virgen morena, sencilla y humilde, como la tierra cuya patrona es. Allí la Virgen de Estíbaliz, caminará por otras tierras y mares, y llevará el nombre de nuestra provincia por lejanos continentes. Y con él el recuerdo de unos días zozobrantes en que nuestra Virgen campestre y montañesa fué destacada al mar para proteger a un puñado de hombres valientes que con estos "bous" trazaron una estela de grandeza que ya no se borrará nunca.

Después de las fiestas

Como todo pasa, han pasado ya las fiestas patronales. Hemos de subrayar aciertos felicísimos. Aparte de las solemnidades religiosas que siempre aquí se llevan la palma, pues no puede rodearselas ya de mayor brillantez y piedad, quedan otros aspectos de nuestro programa de fiestas que nos interesa aplaudir: el concurso de ochotes, la carrera ciclista, el programa de conciertos, la exhibición luminotécnica, el Teatro Nacional, etc. ¿Que faltan los toros? También faltan en otros programas de capitales superiores a la nuestra. ¿Que se podía haber hecho más? ¡Qué duda cabe! Pero tampoco cabe duda de que las sociedades y entidades locales pudieran colaborar un poco más presentando por su parte mayores aportaciones, realizando iniciativas de mayor fuste que unos bailes exóticos, y a unas horas en que el pueblo forzosamente ha de estar ausente para atender a sus obligaciones laborales. Es corriente pensar que todo lo hagan los organismos oficiales; y los demás, guardar sus energías para una crítica siempre negativa.

... y Catecismo

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza tiene muy buen cuidado en sus disposiciones para que entre los lemas y consignas del nuevo Estado no falte el Catecismo, la educación religiosa, el homenaje debido a nuestra fe. Sin ella, no es posible ningún otro postulado social. Por eso silenciar el catecismo con querencias de una neutralidad absurda o pensando en un "ya se supone" ladino, eso no se puede hacer. Así que la Jefatura Nacional de Enseñanza con el isocronismo con que el Caudillo ejerce la Justicia, salva la Patria y facilita el pan, ella, por disposición del Caudillo también, (pues nada anhela tanto el Generalísimo como la fe de las generaciones jóvenes), va dictando disposiciones que realzan nuestras glorias religiosas y facilitan en la Escuela una educación religiosa fundamental y eficaz. Una de ellas —la última— ha sido la de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en todos los centros escolares. Para reinar en España, según su promesa, por los niños, a los que tanto quería, comienza su reinado. La disposición de Primera Enseñanza, que comentamos, nos merece las mayores simpatías.

El ministro de la Guerra inglés sale para París

Stalin no veraneará en su residencia de Gori. - Se ha desencadenado un furioso temporal en el Norte de Italia

París.—Los periódicos diarios recogen una información de Moscú, según la cual, el dictador Stalin ha decidido permanecer en Moscú y no trasladarse a Gori, en el Cáucaso, donde tiene su residencia de verano.—(DNB).

—o—

Londres. — Noticias llegadas de Shanghai acentúan las dificultades porque está atravesando la concesión británica de Tien Tsin, por lo que respecta al avituallamiento. Muchos hoteles, cafés y bares se han visto precisados a cerrar. Escasean, por la dificultad que ofrecen al mercado, los pescados y carnes. De cantou comunican que el Río de las Perlas se abre a la navegación.—(DNB).

—o—

Londres.—Según noticias recogidas por el "Times", los gobiernos de Inglaterra, Francia, América y Dominios, han cruzado unas notas relacionadas con las reivindicaciones japonesas.—(DNB).

—o—

Roma.—La Academia Pontifical de Roma, organiza una semana de Estudios. El tema principal que en esta semana se desarrollará y estudiará es el relacionado con la Edad del Mundo. La Presidencia de la Academia ha invitado a esta Semana de Estudios a varios profesores extranjeros.—(DNB).

—o—

Londres.—El ministro de la Guerra británico ha marchado inopinadamente a París. Aunque se afirma que el viaje tiene carácter de particular, se asegura sin embargo, que el ministro permanecerá dos días en la capital de Francia, y que durante ellos sostendrá un cambio de impresiones con el ministro de Guerra francés, a base de lo tratado sobre temas militares por los dos gobiernos.—(DNB).

—o—

París.—Han muerto otros dos de los heridos a consecuencia de la explosión ocurrida en el puerto de Argel. Suman, por lo tanto, treinta y una las víctimas de esta catástrofe.

—o—

Milán.—Se ha desencadenado en el Norte de Italia un furioso temporal de tempestades y tormentas en toda la región. Los daños ocasionados por las lluvias han sido incalculables en personas, poblados y riquezas. En el pueblo de Pertoli, cayó un rayo en la iglesia parroquial, causando daños de importancia. En la región denominada de Los Lagos domina una incesante lluvia, que ha ocasionado el desbordamiento del Lago Mayor y del Lago Como. En este último, un desprendimiento de tierras hizo caer al lago a dos veraneantes y un vecino. De Verona comunican que durante la representación de "Tosca" se desencadenó una violenta tempestad ocasionando desdecorado y material del teatro por lo que hubo de suspenderse la representación apenas comenzada.—(DNB).

—o—

Milán.—En una casa de vecindad hizo explosión una caldera de la calefacción, resultando con heridas graves un ingeniero y dos bomberos.—(DNB).

—o—

Tokío.—El ministro de la Guerra ha sostenido una conversación con el barón Hiranuma para tratar de la situación política europea.—(DNB).

—o—

Londres.—El ministro Hore Belisha, ha marchado a París por un corto espacio de tiempo. En los centros oficiales se asegura que el ministro permanecerá en la capital francesa varios días.—(DNB).

—o—

Londres.—El señor Domwille, jefe de la sociedad Link, ha hecho unas declaraciones sobre las manifestaciones hechas por míster Hoare acerca de la actuación de aquella sociedad. El señor Domwille ha dicho que las observaciones formuladas por míster Hoare, por lo menos, están cargadas de inexactitud terminológica. Sobre las manifestaciones hechas por Munder acerca de igual asunto, ha dicho el Jefe de la Link que su sociedad nunca ha recibido dinero de Alemania. Ha añadido que piensa acusar a Munder ante los tribunales.—(DNB).

Ayer celebró el Asilo Provincial la fiesta de su Patrona, la Virgen Blanca

Asistió la Diputación Foral en cuerpo de comunidad

El Asilo Provincial de Nuestra Señora de las Nieves, celebró ayer sus fiestas patronales en honor de su excelsa titular la Virgen Blanca.

Siempre que hablamos del Asilo, insistimos en llamar la atención de los vitorianos a que se preocupen, un poco más, de esta Institución alavesa, incomparable e insustituible. Naturalmente que el día de su fiesta es un motivo más para haber visitado tan simpática Obra, orgullo de la caridad y de la adminitración de los alaveses y de su Diputación foral.

En cuerpo de comunidad asistió ayer nuestra Corporación a las solemnidades religiosas que la Casa dedicaba a su Reina y Madre.

Fué celebrada la Misa por el Rvdo. Capellán don Laureano Revuelta, interpretando una admirable Capilla la "Misa en honor de la Virgen Blanca" del Maestro Luis Aramburu.

El M. I. señor doctor don Eugenio Beitia pronunció una elocuente oración sagrada describiendo, a través de las páginas evangélicas, la vida de la Santísima Virgen María.

Después de la solemnidad religiosa, el profesor Muñoz dirigió unos bellísimos ejercicios rítmicos trazados impecablemente por todos los niños asilados que fueron muy felicitados de la Junta e invitados.

Una suculentísima comida sirvióse ayer a toda la población de esta Casa; y nosotros nos complacemos en felicitar una vez más a la Comunidad de H. de la Caridad, y a la Administración y Dirección del Asilo por el orden y perfección de todos los servicios de este magnífico Asilo Provincial de Alava.

El Padre Escursell visita PENSAMIENTO

Mañana hablará por Radio Nacional. Un obsequio de los mártires alaveses en Japón

Hoy hemos tenido la honra de recibir en nuestra Casa al R. P. Pedro Escursell, embajador espiritual del Japón en España actualmente, como antes lo fué de España en el Japón.

Porque el Padre Escursell, párroco salesiano de una iglesia católica en Tokío, que goza en el Imperio del Sol Naciente de un extraordinario prestigio, es portador del mensaje de la gran simpatía y cariño que el Japón siente por España.

Durante su estancia en el Japón, el Padre Escursell, por medio de conferencias, discursos y escritos diversos dió a conocer entre el pueblo japonés las razones, fundamentos y espíritu de nuestro Movimiento, por lo que la patriótica labor del reverendo Padre, al orientar y formar a la opinión japonesa en las cosas de España, fué un auténtico embajador espiritual de nuestra Patria.

Ahora, el Padre Escursell, además de la embajada de amistad japonesa, ha sido portador de numerosos obsequios con los que los japoneses quieren testimoniar su admiración y afecto hacia el Caudillo, sus colaboradores y, en ellos, hacia España entera. El prestigioso Padre ha dado ya, en distintos lugares de España, interesantísimas conferencias sobre el Japón y el ambiente de simpatía y admiración a España que se ha despertado en aquellas lejanas tierras, sobre todo, a partir de nuestro glorioso Movimiento.

El Padre Escursell hablará mañana por la noche en Radio Nacional en español, y, dentro de varios días dirigirá un mensaje en japonés a aquel Imperio, en nombre de España, que será retransmitido por la emisora nacional del Japón. El Padre Escursell dará esta semana tres conferencias en Bilbao, el 20 será la de San Sebastián y luego la de Vitoria. Tan ilustre embajador amenaza sus conferencias con la técnica más progresiva de radiofonía, cine y fonografía para dar a conocer la tierra japonesa.

Durante su estancia en Vitoria, el cronista oficial de Alava le ha obsequiado con una obra suya sobre los mártires alaveses en Japón, que el embajador ha acogido con gran complacencia.

Los donativos de estas conferencias que en todas partes producen enorme expectación se dedican por entero para las iglesias devastadas de España.

Deseamos al P. Escursell la más grata estancia en nuestra tierra.

¡Joven amigo!

¿Has luchado con valor en el frente...?
¿Has permanecido en la retaguardia...?
Como sea, has vivido tres años en plena agitación.
Tu espíritu cristiano, pide unos días de reposo y unas horas de reflexión.

RETIRATE A EJERCICIOS

La Juventud de Acción Católica Española—Secretariado de Bilbao—organiza en la cuna de nuestro gran Ignacio, en la Santa Casa de Loyola, dos tandas de Ejercicios espirituales para jóvenes de 18 a 30 años.

Primera tanda.—Del 10 al 15 de agosto.
Segunda tanda.—Del 25 al 30 de agosto.

INSCRIBETE

Obtendrás un bien y fruto positivo para tu alma y para tus propias orientaciones humanas.

Inscripciones y detalles:
Secretariado de A. C. E.—Postas, 22.

En acción de gracias

La Cofradía de la Virgen Blanca se dirige a los vitorianos

La Junta Directiva de la "Cofradía de la Virgen Blanca", Patrona Canónica de Vitoria, se complace en testimoniar su más profunda gratitud a las dignísimas Autoridades, Corporaciones y particulares que han tomado parte en los recientes cultos tributados a la Virgen, y por la espléndida colaboración que han prestado en la organización de los mismos, pidiendo a tan Excelsa Señora recompense con creces su piedad y desinterés.

Así mismo las señoritas Camareras expresan su gratitud a las devotas personas que han enviado espléndidos ramos de flores para ornato del Altar de Nuestra Madre.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Lead y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Intereses nacionales

Construcción del ferrocarril del Mediterráneo al Cantábrico

Barcelona.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Barcelona, conde de Montseny, realizará gestiones relacionadas con la pronta construcción del ferrocarril llamado del Mediterráneo al Cantábrico, que unirá directamente a Barcelona con Bilbao.

Bela Kun, "el carnicero rojo", ha sido fusilado

Varsovia.—Según un periódico local, Bela Kun, ha muerto en una cárcel de Rusia. Se da a entender que el «leader» comunista húngaro ha sido fusilado. El célebre tirano de Budapest, que inauguró en 1919 los más viles procedimientos de terror y de tortura, pasó a Rusia, cumpliendo varias misiones en el extranjero, entre ellas España.

La presentación de los Autos Sacramentales por el Teatro Nacional, constituyó un éxito rotundo

El primer estreno de "El casamiento engañoso" fué presenciado por el señor Conde de Rodezno y todas las autoridades

Maravilloso éxito el del Teatro Nacional en Vitoria. Aunque la propaganda fué muy escasa, la cultura de Vitoria se puso una vez más, de manifiesto.

La noche del sábado y de ayer domingo la amplísima nave de la Catedral Nueva en construcción vióse abarrotada de un público muy selecto.

Que no salió defraudado, antes, al contrario, compenetrado con tan tradicionales representaciones, gozó extraordinariamente, y complacidísimo dedicó los mejores elogios a la representación y organización que el Teatro Nacional ofrece de los Autos Sacramentales de Valdivielso y Ballester.

Se ha discutido si caben en el arte las abstracciones, las ideas puras, las virtudes y los vicios y hasta lo invisible: en un arte amplio, todo ello cabe, sin duda, como lo demuestra la historia, y además si el arte es el resplandor de la idea en la forma, no ha de limitarse a lo externo; pero en el arte dramático que es representación de la vida humana en acción, y en el que son fundamentales, o punto menos las pasiones, está muy expuesta una obra de personajes simbólicos y de abstracciones a convertirse en mera exposición de ideas puras, frías y monótonas.

A pesar de esto, el Teatro Nacional vence maravillosamente este escollo en la representación de los Autos, por su verismo, por su dominio de la técnica teatral, su sentido delicado de lo religioso, su riqueza ornamental, sus combinaciones luminotécnicas, etcétera.

Como en la España tradicional en que al aire libre se verificaba la presentación de "El Hospital de los locos" y "El casamiento engañoso" se verificó en la catedral en construcción, con el firmamento por techumbre, bajo unas noches apacibles, al claror de la luna que la floresta vecina dejaba introducirse con intermitencias en la escena. Y allí ayer desde el Ministro de Justicia y Educación Nacional, desde las primeras autoridades provinciales, desde la Clerecía y desde los representantes de las profesiones liberales hasta la más humilde gente del pueblo, unidos todos en la misma comprensión de una fe, de un arte y de un sentimiento tradicional, expresión genuina de la España auténtica, que pidiendo está (ese auto y arte sacramental) en ser llevado, aquí y allá, por el mundo universo pada evangelización de él a virtud y a poder de las grandes ideas, que no pueden morir, de la Tradición de España.

Ya los estudiantes vitorianos, en el mismo lugar, habían dado una nota de alta cultura con "El Gran Teatro del Mundo" de Calderón, y por eso el público seguía con interés las declamaciones de los artistas del Teatro Nacional de la Falange, sabiendo que iban a gustar por unos momentos, de la solemnidad y belleza que encierran los versos claros y sonoros de los Autos. Conceptos profundos y filosóficos, meditaciones serenas... y los giros clásicos de nuestro rotundo castellano. Todo ello con movimientos precisos de los actores que "sabían llenar la escena", con ademanes exactos.

Felicitamos al Excmo. Ayuntamiento por el éxito de estas representaciones y sobre todo por el acierto en elegir la Catedral, ya que a juicio de los artistas, ha sido el mejor escenario de todos en los que actuaron.

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

CIRCULAR

La Jefatura del Servicio Nacional de Previsión ha dispuesto que a los fines determinados en el artículo 139 del vigente Reglamento para aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la industria, todas las mutualidades Industriales y Agrícolas, así como las sociedades de Seguros que no hayan comunicado directamente a aquella Jefatura la continuación o reanudación de sus actividades, están obligadas a hacerlo ineludiblemente durante el presente mes.

La falta de esta comunicación, traerá aparejada su baja definitiva en el Registro correspondiente de aquel servicio, y la imposibilidad por tanto de seguir actuando.

Lo que se hace público para conocimiento de las Entidades interesadas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo.

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.º derecha

Compraría terreno

De 350 a 500 metros cuadrados entre calles de Aldave y de la Magdalena.

Informes en esta Imprenta.

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don Jesús Ortiz de Urbina, don Jesús Fernández de Trechudo, don José Ruiz de Larramendi, don Mateu Fernández Gay, don Valentín Weigand Wohlgemuth, don Arcadio Pirudo Fernández, don Luis Sánchez Miret, don Francisco Javier Ugarte Zabaleta, don Francisco Díaz Santurde, don Arturo González de Durana, don Antonio Uriarte Díaz, don Ramón González Cabria, don Víctor Echevarría Martínez, don José Gorrochategui Guereña, don Jesús García Guadian, doña Concepción Nieto del Barco, don Jsús Tournán Leonard y doña María Teresa Bonal Galbe.

Vitoria, 4 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.— El Gobernador civil, P. O., José María Saráchaga.

Quinientas personas visitaron ayer la Exposición Internacional de Arte Sacro

Ayer, último día de Exposición Internacional de Arte Sacro, fué visitada por unas quinientas personas.

Con esta visita dióse por terminada la Exposición Internacional de Arte Sacro de Vitoria.

ORO PARA LA PATRIA

Cuando España necesitó la sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fué herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

Ministerio de Cultura 2010

Diputación Foral

La sesión de hoy en la Comisión Provincial

Los oficiales de la Imprenta Provincial, interesan se les expida el carnet de identidad, por reunir la condición de empleados provinciales. No ha lugar, por no tener la condición de funcionarios públicos.

Reparto territorial del Ayuntamiento de Bernedo para 1939. Aprobado con advertencias.

El Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Alava solicita nuevos datos relativos al Banco Hispano Americano para que surtan efecto en el recurso interpuesto contra acuerdo de este centro. Acceder a lo solicitado.

Informe de la Dirección de Montes en el escrito presentado por el vecino de La Hoz, don Salvador Beltrán pidiendo la visita de un técnico para determinar qué árboles habría que tirar para facilitar el curso a las aguas de un río. Aprobar el informe señalando los árboles a derribar.

Diligencias practicadas por el sobreguarda del distrito de marcación de varios lotes de arbolado del monte de Subijana de Morillas y anuncio y pliego de condiciones que remite la Alcaldía de barrio para su aprobación. Aprobar la diligencia y señalar el remate para el día 31 del actual.

Informe del Ingeniero de Montes en el expediente promovido por don Francisco Salazar, vecino de Baracaldo, solicitando permiso para derribar varios árboles de su propiedad sitos en jurisdicción del pueblo de Archua. Acceder a lo solicitado.

Informe del Ingeniero señor Ayala en el expediente promovido por don Nemesio Ocharan, vecino de Barrón solicitando permiso para derribar árboles de su propiedad. Acceder a lo solicitado.

Los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Cómo han sido modificados

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado el siguiente decreto de la Jefatura del Estado, aprobando los Estatuos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Dice así:

DECRETO

Aprobados por mi Decreto de 4 de agosto de 1937, están previstas las modificaciones que, en la constitución y funcionamieno de sus órganos, la terminación de la guerra y el advenimiento de la paz habrían de producir. Con alguna otra que la experiencia aconseja, procede ahora aprobar el texto reformado de los citados Estautos. En su virtud

DISPONGO

Artículo único.—Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en los términos siguientes:

ESTATUTOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CAPITULO PRIMERO

Normas generales

Artículo primero.—Falange Española Tradicionalista y de las Jons es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superado de los intereses del individuo, del grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio de poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las Jons, vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Artículo segundo.—Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las Jons cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las mismas.

Artículo tercero.—El Movimiento constituye una sola persona jurídica, con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Un Reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons en su vida económica.

Artículo cuarto.—Falange Española Tradicionalista y de las Jons estará integrada por los siguientes elementos y órganos.

1.—Los afiliados.
2.—Las Falanges locales.
3.—Las Jefaturas Provinciales.
4.—Las Inspecciones Regionales.
5.—Servicios.
6.—Milicias y Sindicatos.
7.—Inspecciones Nacionales.
8.—Delegados Nacionales
9.—Secretario General del Movimiento.
10.—Junta Política.
11.—Presidente de la Junta Política.
12.—Consejo Nacional.
13.—EL CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimieno.

CAPITULO II

De los afiliados

Artículo quinto.—Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines, posean alguna de las siguientes condiciones:

A) Los que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hubieren sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación de los Estatutos aprobados por Decreto de 4 de agosto de 1937.

B) Los Generales, Jefes y Oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire, en activo o en servicio de guerra.

C) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del Alzamiento Militar o durante la guerra.

D) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo.

Artículo sexto—Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Artículo séptimo.—Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y los Jefes Locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el Jefe Provincial a quien corresponda deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el Jefe Provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el Secretario General con el aval de doce militantes o acompañando a la petición el informe del Jefe de Unidad de combate y de las autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Artículo octavo.—Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pagarán la cuota progresiva que se señale.

Artículo noveno.—Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directa o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Solo será lícito acudir a los Organos superiores en el caso de ser desatendido por los inmediatos o por razones graves, que deberán poner en conocimiento de aquel a quien se dirijan, en el mismo momento de hacerlo.

Artículo décimo.—Se pierde la cualidad de adherido a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del Secretario General o de los Jefes Provinciales. Los jefes Provinciales, en el plazo de 48 horas, pondrán estas decisiones en conocimiento del Secretario General del Movimiento.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada en uno de los motivos siguientes:

1.—Conducta denigrante.
2.—Falta grave contra los deberes de cooperación del Movimiento.
3.—Grave quebranto de la disciplina.
4.—Realización de algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del Movimiento se podrá recurrir ante la Autoridad inmediatamente superior.

Los militantes comprendidos en el apartado B) del artículo quinto únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo.

Cafés fostados LA BRASILEÑA

Información religiosa

SANTORAL DE MAÑANA

Martes, 8. — Santos Ciriaco, diácono, mártir, Patrono de la Ciudad y Diócesis de Ibiza; Largo, Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leónidas, Hormísdas, mártires; Emiliano, Mirón, obispos; Severo, presbítero.

LITURGIA

Martes. Santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo, mártires. Rito semidoble; color de los ornamentos, rojo. Misa propia, segunda oración "A cunctis", tercera oración al arbitrio. (En Vitoria y su término, segunda oración de la octava, tercera oración del Espíritu Santo, Credo, Prefacio de la Sanísima Virgen).

Se permiten en este día las Misas de difuntos y Votivas.

IGLESIA DEL CARMEN

Se reza diariamente, a las siete y media de la tarde, el Santo Rosario, seguido de breve Meditación.

Los miércoles, a la misma hora, solemne ejercicio eucarístico de Hora Santa.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Se dedicará mañana, día 8, en honor de San Antonio de Padua el ejercicio mensual, consistente en Misa y Comunión que se celebrarán a las ocho, en el altar del Santo, con adoración de la Reliquia. El ejercicio de la tarde comenzará a las 7,30, con el rezo del santo rosario, preces y lectura de la Obra de "El Pan de los Pobres" y adoración de la Reliquia de San Antonio.

—o—

La primera vecindad de la calle Herrería celebrará los siguientes cultos en honor de San Roque:

Mañana, martes, a las siete y media de la tarde, comenzará la Novena.

El miércoles 16, a las diez de la mañana, Misa cantada.

El jueves 17, a las nueve, Misa en sufragio de todos los fallecidos en la vecindad.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se celebrarán en esta Iglesia parroquial durante los días señalados a continuación, las siguientes solemnidades:

Jueves, 10 de agosto.—A las ocho de la mañana, Misa y Salve cantadas, por encargo de la vecindad de Postas.

Domingo, 13 de agosto.—A las ocho de la mañana, Misa y Salve cantadas, por la vecindad de Postas.

A las diez, Función solemne en cumplimiento de una fundación piadosa. Predicará don Angel Fernández de Viana.

Domingo, 20 de agosto.—A las diez de la mañana, Función solemne por una piadosa fundación. Predicará don Recaredo Gómez.

ADORACION NOCTURNA

Para el próximo día 11, están citados los adoradores que forman el turno sexto "Virgen del Carmen", a fin de efectuar su mensual Vigilia.

El acto comenzará a las diez, en la Iglesia de San Vicente.

Escenarios

En el Nuevo Teatro ha habido otros dos estrenos.

Una opereta muy original e ingeniosa de Jardiel Poncela, que a ratos nos aburrió por lenta y extensa (sobre todo el prólogo, que es bastante malo) y a ratos nos hizo reir, por sus situaciones cómicas nunca vistas. Se vé que es la obra mejor ensayada de la Compañía y que, incluso, le han cogido un inexplicable cariño.

El otro estreno, fué el de ayer. Una obrita de Joaquín Calvo Sotelo, autor inexperto en estas lides, que tardó bastante en encontrar una Compañía que se la sacase a flote. "La vida inmovil" es demasiado ñoña, se limita a fotografiar las escenas en una Embajada del Madrid rojo, con algún momento feliz e inspirado, pero con detalles poco teatrales. ¡Aquellas entradas y mutaciones de ocho o diez personajes juntos!, y sobre todo que nadie se sabía su papel. Muy buena voluntad en el autor, que cree va a conseguir emocionar al espectador, pero nada más.

En resumen, dos estrenos que nos defraudaron.

También se han estrenado dos obras de Teatro Infantil bien realizadas y morales, que divirtieron a los niños grandemente.

WAMBA-LINA.

Información de la provincia

DESDE LANCIEGO

A recibir la medalla creada por la Diputación para los voluntarios que salieron de ésta en el mes de julio del 36, fueron a Vitoria el día 25 del pasado, los jóvenes requetés de este pueblo Félix Azpillaga, Pablo Iglesias y Román Moreno. También fueron don Primo González, padre del joven Angel González (q. e. p. d.), que lleno de heroísmo luchó en el frente de Teruel, donde murió con gloria. Es el único voluntario que ha muerto en esta Cruzada, de los varios que salieron la noche del 21 de julio de este pueblo y que todavía siguen en el Ejército, a los que deseamos ver pronto entre nosotros.

Las medallas son preciosas y llevan esta inscripción: "Voluntario de Alava por Dios y por España, julio de 1936".

—o—

De su viaje de novios han regresado el joven Acisclo Sáez y su simpática señora Jesusa Iñiguez, que el mes pasado contrajeron matrimonio en esta Parroquia, a los que deseamos que su luna de miel sea eterna.

—o—

Ha sido premiada en este pueblo en el concurso triguero una finca de doña Paterna Suso, con premio de cien pesetas, pues aunque pequeña la finca, estaba muy hermosa, rindiendo a unas doce simientes. Anímense con esto los labradores, pues en otros pueblos los premios han sido de mayor cantidad.

—o—

A pasar este mes de agosto han llegado de Escoriaza (Guipúzcoa) los jóvenes Félix Mendieta y Angel Iñiguez: de Logroño, llegaron don Fernando Casado, su esposa doña Eugenia Reitegui y sus hijos señorita Angelita y el joven José. Les deseamos feliz estancia entre nosotros.

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares. Electricidad. Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería.

Ediciones Pantheon. Bellas Artes. Dibujo y Fotografía. Matemáticas y Topografía. Química e Industrias. Químicas. Ciencias Física y Naturales. Ingeniería: Industria textil. Farmacia. Historia España Gallacht. Geografía Universal. Historia Universal. Razas Humanas. Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias.

Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba:

LIBRERIA LINACERO

Apartado 41 — Télefono 1846

VITORIA. — ESPAÑA

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas

Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.º drcha

VITORIA

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1751

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Policarpo Palacios

Ultramarinos por mayor y menor

Independencia, 34. Teléfono 1421.

BAR ALCAZAR

Diariamente

mariscos

DATO, 4 VITORIA

Colitis crónica.- Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA

PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electroterapia. - Fisioterapia. Rayos X.

ANGEL DE GARAIZABAL

MEDICO

Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

Doctor Galindez

OCULISTA

en Madrid.-Villanueva, 29

Teléfono 54271

Coñacs CABALLERO

DECANO. MILENARIO

CECI

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Permanentes desde 10 pesetas.

Plaza de la Virgen Blanca, 6, 1.º

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

PUBLICIDAD CAFRANGA

ARMENTIA Y CORRES

APARTADO 40

VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.
CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc.
MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regruesadoras, regruesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barreno, tupís, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.
MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de ballesta.
MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gálibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.
ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes.
ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Ministerio de Cultura 2010

La Vuelta Ciclista a Alava

Vencedor absoluto el vizcaíno Federico Ezquerra, de la Ciclista Bilbaína. -- En la segunda etapa triunfó Mariano Cañardo

LA CARRERA

A pesar de la hora, algo intempestiva, en que estaba anunciada la salida de esta segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Alava, los alrededores de la Plazuela del Iruña se encontraban repletos de curiosos, que hacían cábalas y comentarios sobre el futuro ganador. Se presentan para la hora fijada, todos los corredores clasificados en la etapa primera, dándose la salida a las siete y quince minutos, marchando los corredores neutralizados hasta el Portal de Arriaga, donde se da la salida oficial a las siete y veinte. Salen los corredores agrupados y a marcha regular, presentándose sin novedad alguna hasta la falda del puerto de Yurdín, y sin sensibles variaciones pasan los corredores por Murguía agrupados casi todos los corredores. En la bajada de Altube, camino de Barambio, se retira Gándara, y a los pocos minutos, a pesar de la velocidad que llevan los corredores, se escapa del pelotón el vitoriano Gáceta, sin que los demás presten atención a la fuga. Llevamos recorridos treinta y cinco kilómetros y hemos tardado una hora. Sin variación alguna siguen los corredores su marcha, más bien rápida, pasando por Orozco, Areta, Llodio y Amurrio, hasta el pie de la cuesta de Orduña, en cuyo lugar ha conseguido ya sacar el fugitivo Gáceta una ventaja de casi cuatro minutos. Desde los comienzos del puerto se nota que Gáceta va cansado, y efectivamente, a los quinientos metros de subida, es absorbido por el grueso del pelotón. Dejamos que pasen todos los corredores, y con nuestro coche vamos encontrando en la subida el último a Gáceta que no marcha bien; más adelante a Moradillo e Iturri; delante marchan por orden inverso a su puesto, es decir, de más retrasados a los que van en cabeza: Santos Mollat, Meazza, Ituri, Iradier, Angel Ruiz Sancho, Aristrain, Berruet, J. B. Vallejo, Valero, Herboso, Olmos, Cañardo, Izquierdo y Botanch, y por fin los tres primeros: Ugarteburu, Goenaga y Ezquerra, quien consigue despegarse en un magnífico tirón, subiendo como si llevase alas y, pasando el primero por la cima, con las siguientes diferencias de tiempo; segundo pasa Goenaga a 47 segundos, a cinco cuenta y siete de éste Igartua; a un minuto quince segundos Izquierdo; y a un minuto 25 segundos, Mariano Cañardo.

En la bajada se lanzan los corredores a velocidades fantásticas, alcanzando sesenta y sesenta y cinco, consiguiendo adquirir cierta ventaja los de la Ciclista Bilbaina, Ezquerra y Goenaga, pero Cañardo que no se descuida, se lanza en su persecución, uniéndosele Ugarteburu, Izquierdo y Botanch. Al principio, y a causa de que estos cuatro no se entienden, los dos fugitivos adquieren una ventaja de unos dos minutos, pero por fin unifican sus esfuerzos los cuatro segundones y alternando en el tren, principalmente Cañardo e Izquierdo, consiguen al cabo de unos cincuenta kilómetros de caza, en las proximidades de Miranda, tomar contacto con los fugitivos, marchando unidos hasta el kilómetro doce de Vitoria, en el que tiene la desgracia de pinchar el vencedor de la etapa de ayer Francisco Goenaga, y aprovechando los demás la coyuntura para lanzarse en forma desenfrenada hacia Vitoria llegando a la meta establecida en el Paseo del Prado en primer lugar Cañardo y Ezquerra, consiguiendo en magnífico sprint, sacar unos metros aquel a éste y siendo la clasificación la siguiente:

1.—Cañardo, en 4 horas, 34 minutos y 19 segundos; media horaria de 32,261.
2.—Ezquerra, en igual tiempo.
3.—Manuel Izquierdo, en 4 horas, 34 minutos y 19 segundos.
4.—Botanch, en igual tiempo.
5.—Ugarteburu, en 4 horas, 34 minutos, 58 segundos.
6.—Herboso, en 4 horas, 36 minutos, 23 segundos.
7.—Goenaga, en igual tiempo.
8.—Olmos, en 4 horas, 37 minutos, 3 segundos.
9.—Valero, en 4 horas, 43 minutos, 8 segundos.
10.—Igartua, en 4 horas, 48 minutos, 3 segundos.
11.—Andrés Sancho, en 4 horas, 53 minutos, 45 segundos.
12.—Iturri, en 4 horas, 58 minutos, 53 segundos.
13.—Vallejo, idem.
Ex aequo Berruet, Meaza, Aristrain, Moradillo, Gáceta, Angel Ruiz, Mollat e Iradier.
22.—Torres.

CLASIFICACION GENERAL

1.—Federico Ezquerra, en 7 h. 14 m. 14 s.
2.—Francisco Goenaga, en 7 h. 14 m. 33 s.
3.—J. A. Ugarteburu, en 7 h. 14 m. 53 s.
4.—Joaquín Olmos, en 7 h. 16 m. 58 s.
5.—José Botanch, en 7 h. 19 m. 41 s.
6.—Carmelo Herboso, en 7 h. 21 m. 17 s.
7.—Manuel Izquierdo, en 7 h. 25 m. 12 s.
8.—Mariano Cañardo, en 7 h. 26 m. 58 s.
9.—Román Igartua, en 7 h. 27 m. 58 s.
10.—Miguel Valero, en 7 h. 33 m. 33 s.
11.—A. Andrés Sancho, en 7 h. 43 m. 37 s.
12.—Angel Ruiz, en 7 h. 47 m. 9 s.
13.—Enrique Torres, en 7 h. 48 m. 50 s.
14.—J. M. Moradillo, en 7 h. 49 m. 8 s.
15.—J. B. Vallejo, en 7 h. 51 m. 17 s.
16.—Juan Meaza, en 7 h. 51 m. 32 s.
17.—Jesús Iradier, en 7 h. 51 m. 32 s.
18.—Santos Mollat, en 7 h. 51 m. 32 s.
19.—Joaquín Iturri, en 7 h. 52 m. 20 s.
20.—J. M. Aristrain, en 7 h. 53 m. 55 s.
21.—Rafael Gáceta, en 7 h. 54 m. 19 s.
22.—José Berruet, en 7 h. 54 m. 30 s.

COMENTARIO

Viendo el desarrollo de la carrera, lo que primeramente salta a la vista es la mala suerte de Francisco Goenaga, quien después de hacer una carrera magnífica, tuvo la desgracia de pinchar a doce kilómetros de la meta, no teniendo tiempo suficiente para recuperar. Ha mejorado mucho ese muchacho. Sube bien y rueda magníficamente. Cuando él y Ezquerra, fugados del pelotón se alternaban en el tren, se notaba una gran diferencia cuando el que lo llevaba era Ezquerra, quien quizás, eso sí, con más estilo, marcaba solamente treinta y cinco a la hora, en tanto que cuando le correspondía hacerlo a Goenaga, desde luego marcaba siempre cuarenta y a veces llegaba a cuarenta y cinco. En cuanto mejore su estilo y manera de andar, será un gran campeón, pues tiene la condición esencial para ello: corazón.

También quisiera decir unas palabras del ganador de la carrera, aunque algo he consignado anteriormente. Federico Ezquerra, todavía no está en forma. Son tres años de absoluto desentrenamiento, que no se pueden recuperar tan pronto. Sube muy bien, pero en el llano, anda mal. Quizás entrenado, hubiera conseguido llegar sólo con Goenaga a Vitoria, pero por el contrario, a los sesenta kilómetros de fuga tuvo que considerarse vencido. Desde luego si ha ganado la carrera, ha sido únicamente por la mala suerte de Goenaga.

Ayer vimos a Cañardo una gran carrera. Quizás en la etapa de ayer fué con Goenaga e Izquierdo los que más nos gustaron. Supo mantenerse fuerte en la subida por el fuerte puerto de Orduña y luego en el llano alternándose en el mando del pelotón con Igquierdo consiguió fácilmente tomar contacto con los fugados. Luego por fin aquel arreón final de la cuesta que los vitorianos llamamos vulgarmente "cuesta de Ariñez", culminando con el sprint final.

—o—

Rafael Gaceta, al fugarse del pelotón a los treinta y cinco kilómetros de la salida cometió una tontería, pues al llegar a la cuesta de Orduña, estaba completamente agotado. Pero eso no demuestra más que Gaceta es un muchacho que tiene entusiasmo y coraje, y eso unido a que marcha bien, nos hace ver en él una esperanza del ciclismo vitoriano. Solo con haberse clasificado en esta dura carrera ha demostrado al pueblo de Vitoria de lo que es capaz. Bien por Rafael Gaceta.

Tiradas al platillo

Resultado de la tirada "Campeonato de Alava", celebrada el sábado, día 5 de agosto, en el Campo de Judizmendi:

Tirada a ocho platos:
Primero, señor Cabanyes.
Segundo, señor Sarasqueta.
Tercero, señor Villabella.
Cuarto, señor Guisasola.
Quinto, señor Gutiérrez.
Sexto, señor Parra.
Séptimo, señor Aguirre.
Octavo, señor Arechavala.
Noveno, señor Irazusta.
Décimo, señor Hurtado.

Clasificación de tiradores locales:
Primero, señor Sosoaga.
Segundo, señor Escudero.
Tercero, señor Suso.
Cuarto, señor García.
Quinto, señor Gutiérrez.
Sexto, señor Manso.
Séptimo, señor Gómez.

Han concurrido a esta prueba 21 escopetas, merece destacarse la actuación del campeón, don Manuel Cabanyes, que consiguió ganar a don Víctor Sarasqueta al desempatar tirando a carambolas en grupo formado por dichos señores, don Antonio Villabella y señor Guisasola, de Eibar.

Los partidos de ayer en el Frontón Vitoriano

Se jugaron ayer en nuestro Frontón tres partidos de pelota. No los que estaban anunciados, ya que en el primero la pareja que se enfrentó con el campeón, Atano III, fué, Confites y Arteondo, con lo que mejoró notablemente en potencia. Así se vió desde los primeros momentos, pues aunque el dinero salió por Atano, enseguida cambió la cátedra de modo de pensar, acertando en sus cálculos, pues el III de los Atano, quedó en 14 cuando los contrarios habían llegado a 22.

No nos gustó Atano III, y además creemos, que con esas pelotas especiales para sus manos, no puede desarrollar su juego y naturalmente casi siempre no tiene defensa echando la pelota atrás y se encuentra vendido. Con una pareja que se compenetre y sepa jugarle, no creo pueda vencer nunca con esas pelotas. Confites y Arteondo realizaron en cambio un soberbio partido, obteniendo merecidamente la victoria.

En segundo lugar se enfrentaron Felipe y Chara contra Corono y Querejeta, sacando Corono del cuadro dos y Felipe del tres y medio. Comenzó muy bien Corono adquiriendo hasta cinco tantos de ventaja, pero se afirmaron Felipe y Chara y con bonitas jugadas del primero, consiguieron vencer a Corono y Querejeta que quedaron en 16 por 20.

SUPLENTE.

UN BANDO

Instrucciones sobre prestación personal para la reconstrucción nacional

El plazo de inscripción terminará el 31 de agosto

BANDO

Don Leopoldo Diez Díaz de Rada, Comisario Interventor de la Prestación Personal a favor del Estado, para la reconstrucción nacional, de la Provincia de Alava.

Hago saber:

Que por Decreto de 16 de mayo del corriente Año de la Victoria (B. O. núm. 137 de 17 de dicho mes), se estableció la prestación Personal a favor del Estado, que dando suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la Prestación Personal, para su estricto cumplimiento y en caso contraio, la imposición de la sanción pecunaria pertinente.

Artículo primero.—La Prestación Personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde 18 a 50 años inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe y en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad, habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo segundo—Todos los individuos comprendidos en la obligación referida, que no lo rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo desempeñando el trabajo que le asignen, en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o empresa privada, bien entendido que en todos los casos, la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo tercero.—A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuente, podrá esta suplirla con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien sirva, entregando este importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga, deberá ser bastante a cubrir con su retribución, el total de quince jornadas.

Artículo 13.—Para la formación del censo, el Comisario Interventor, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el "Boletín Oficial del Estado", remitirá un Bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los 18 años y los comprendidos hasta la edad de los 50, hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento, de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en él su residencia accidental. A los efectos de la formación del censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente una profesión, arte u oficio, o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia, por ausencia temporal de dicho lugar. Su incumplimieneo por parte de la citada Autoridad o funcionario, llevará aparejada una multa nasta de 1.000 pesetas.

Artículo 14.—La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los Secretarios, convenientemente facilitados por el Comisario. Estos impresos constarán: De cuerpo del escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio lugar donde lo ejerce, nombre del patrono en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesta a realizarla o redimirla a metálico; y dos volantes perforados, uno que como recibo se entregará al interesado, si la prestación es personal o se enviará por correo si se emplea este medio para la inscripción, en el que se hará constar en forma de recibo la presentación de la inscripción; y el otro acreditativo de ello, que se enviará al Comisario Interventor.

Artículo 15.—El plazo para la inscripción en las listas terminará forzosa e invariabemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición, a juicio del Comisario Interventor, por quién será impuesta. Caso de falta de pago, podrá imponerse arresto supletorio hasta el límite que estén facultades las Autoridades gubernativas.

Los que con fraude, engaño o falsificación de los datos procurasen su omisión en el censo o no declarasen la verdad de sus jornales o ingreso medio diario, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario Interventor. Por falta de pago e insolvencia, sufrirán el arresto subsidiario.

Artículo 16.—Los Superiores de todas las Ordenes Religiosas de varones, los Directores o Administradores de los Establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los Establecimientos Penales, los Directores, Gerentes o Apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los Patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y en general todo aquél que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio e industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realiza y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realizan su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo, llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario Interventor.

Artículo 18.—Servirán de base para la formación del censo, las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, oomo asi mismo, los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas, que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el Secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminado forzosamente antes del 30 de septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo serán resueltas por el propio Secretario, que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio Comisario Interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de 10 días a contar de la fecha de comunicación.

El Comisario resolverá los recursos en el plazo de 10 días, cuya resolución comunicará al Secretario correspondiente, el cual, a su vez, dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario Interventor que figurarán en cuerpo aparte, el Secretario formará las listas cobratorias, que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre.

El censo y las listas cobratorias, se harán el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al Comisario Interventor, al Interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito respectivamente. De las listas cobratorias un ejemplar será expuesto así mismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Comisario Inerventor y otro al Instituto de Crédito.

Artículo 22.—La prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 24.—Las denuncias por omisiones en el censo serán dirigidas por escrito al Comisario Interventor y si se comprobara la denuncia y fuera exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de Prestación Personal sobre el denunciado, en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 35.—La Prestación Personal establecida, se considera como servicio a la Patria y por tanto su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En la capital se hará la inscripción mediante el reparto de Boletines a domicilia, en los demás pueblos la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Vitoria, 2 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Sociedad Electra Hidráulica Alavesa

Hallándose vacante el cargo de Director Administrativo Delegado del Consejo de esta Sociedad por haber sido promovido el que lo desempeñaba al de Director Gerente de la Sociedad Cooperativa de Electricidad, se anuncia a concurso dicha vacante, de acuerdo con las disposiciones vigentes, admitiéndose solicitudes —de puño y letra del solicitante— de los que aspiren a dicho cargo, en las que harán constar sus títulos, méritos y condiciones.

Las solicitudes deberán presentarse en las Oficinas de esta Sociedad, Cercas Bajas, 19, primero, de diez a trece horas, todos los días laborables hasta el 10 de agosto próximo.

Se considerarán como méritos preferentes dentro de la igualdad de condiciones de los solicitantes: Primero: Ser Caballero Mutilado con título que así lo acredite. Segundo: Ser excombatiente y Tercero: Servicios prestados al Movimiento y sufrimientos que haya padecido por su afección al mismo, debiéndose justificar todo ello.

Las condiciones técnicas y demás serán de libre apreciación del Consejo, pudiendo informarse en las Oficinas de la Sociedad de los derechos y obligaciones del cargo.

Vitoria, 15 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Por A. del C. de A., El Secretario, RAMIRO COMEZ.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

CFRECESE planchadora y modista; razón en Herrería núm. 6.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

VENDO cama de metal, para matrimonio, barata. Judizmendi, 51. Primera calle.

PISO COMERCIAL, primero vendo, en Independencia, 12. Razón, tienda desalquilada.

PERDIDA de pulsera oro de cadena, desde Exposición, Dato, Postas, San Antonio.
Entregando Prado, 10, tercero derecha, gratificarán.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Librería Cervantes
¡Actualidad! ¡Gran éxito!
«Del Robledal al Olivar»
de Federico García Sanchiz
Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más clase
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Ministerio de Cultura 2010

En las Hermanitas

Como venimos haciéndolo en los días patronales desde hace varios años, estuvimos ayer a mediodía en el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres acompañando a la Junta Directiva y a algunos señores socios de "El Rincón Amado", que, con sus niños, fueron a aquel santo refugio del desvalido a ofrendar el regalo de los postres y tabaco, en cumplimiento de mandatos estatutarios de la simpática institución.

Nos recibió la Madre Paula, nueva Superiora de las Hermanitas, que ha venido a sustituír a la anterior, por ser disposición de su Orden el relevo automático al cumplir seis años al frente de cada Asilo. La acompañaban otras Hermanitas, que amablemente hicieron los honores de la casa durante nuestra permanencia en ella.

Los niños Ana María Torquemada, José Antonio y Luis Rodríguez, Francisco García y Javier, José Ignacio y Luis María Sosoaga, primero en el comedor de los ancianos y luego en el de las ancianas, hicieron el reparto de cajetillas de pitillos a los primeros y a todos de bolsas de caramelos, pasteles surtidos y estuches con mermelada de fresa.

Los viejecitos, que son 68 hombres y 73 mujeres, agradecieron el obsequio saludando con aplausos la entrada y salida de los comedores de sus bienhechores, y las monjas—diecisiete para atenderlos— mostraron el más profundo agradecimiento a sus visitantes.

En presencia nuestra les fué servida la comida a los ancianitos, y para que el vecindario sepa cómo son tratados, tuvimos la curiosidad de tomar nota de la minuta, que fué ésta:

Sopa de arroz.—Huevos, con puré de patatas.—Jamón crudo, con ensalada.—Vinos tinto y rancio.—Postres, los que llevó "El Rincón".—Café y tabaco.

Nos llamó a todos la atención la magnífica calidad del jamón que les fué servido y la abundancia de las raciones individuales que las monjas reparten entre los ancianos.

En septiembre próximo, según la interesante, documentada y curiosa información que apareció en el extraordinario de PENSAMIENTO ALAVES del viernes 4, va a cumplirse el centenario de la fundación del instituto de Hermanitas de los Pobres, que tan inmensos bienes reporta a la vejez desvalida, y con tal motivo y en su sazón oportuna, volveremos a hablar del Asilo de Vitoria, porque es convenientísimo y necesario, no sólo ante ese acontecimiento, sino a toda hora y en cualquier tiempo, que el pueblo y sobre todo los pudientes, acudan con constancia en ayuda y auxilio de una de las obras de caridad más excelsas de cuantas tiene creadas el Cristianismo.

Un pobre diablo.

¡Buena ocasión!

Se traspasa bar inmejorables condiciones.

Para informes en esta Administración.

"Iberia", Compañía Aérea de Transportes, S. A.

A partir de mañana, día 8, todos los martes, jueves y sábados habrá un servicio aéreo directo para Madrid y Sevilla.

Para Madrid	PRECIOS	Para Sevilla
Ida, 175 pesetas.		Ida, 375 pesetas.
Ida y vuelta, 315 pesetas.		Ida y vuelta, 675 pesetas.

Salida de Vitoria, a las tres de la tarde.

Servicios diarios a Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca, Roma, Lisboa, Berlín.

Delegación en Vitoria: HOTEL FRONTON. Teléfonos 1518 y 1400

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 7 de agosto de 1939 — TELEFONO 12-86

Crítica musical

La «Misa en honor de la Virgen Blanca», de L. de Arámburu

Aún resuenan en nuestros oídos, entre recuerdos de dulce lejanía, los compases de una bella partitura debida a la inspiración de un Maestro vitoriano.

Hablamos de la "Misa en honor de la Virgen Blanca", que ya por tres años viene recreando nuestro espíritu en momento cumbre de nuestros homenajes a la Excelsa Patrona de Vitoria.

Su autor, joven y ya ducho en estas lides, la hace resonar, vibrar diríamos con más propiedad, cuando de cara a la consola da la sensación de dominar la partitura, los coros y el mismo órgano, que tañe su hermano.

Don Luis Aramburu es un valor maduro en el campo del arte musical sagrado. Cierto que no ha recibido el espaldarazo de la crítica, porque sus producciones no han trascendido al gran público; pero merecen y deben ser conocidas para que sean incorporadas a los grandes programas de las solemnidades litúrgicas.

—o—

¿Qué diríamos de su "Misa en honor de la Virgen Blanca" en el aspecto técnico musical?

Escrita con cariño y devoción de hijo encierra esta partitura una serie continuada de aciertos que hacen de ella como una serie no interrumpida de sorpresas emocionantes, cuajadas de gracia sencilla, ungidas de recia contextura, todas con vida, con el aleteo de la inspiración.

Nosotros distinguiríamos la técnica de los coros populares, la de la polifonía y la de órgano.

Los trozos encomendados al coro popular, están muy bien elegidos y distribuídos a lo largo de la Misa. La hacen agradable con la variedad del unísono intercalado entre pequeños poemas, cantados por voces de hombre. Siempre bella y con el encanto de la variedad, esta combinación adquiere en la pluma de nuestro joven maestro ese difícil equilibrio, esa ponderación y medida, que son el secreto de todo arte.

Sus coros populares no cansan, antes al contrario recrean el oído y el espíritu. Son ni tan cortos que carezcan de línea, ni tan largos que fatiguen por su duración. Y esto es un acierto y una intuición que solo es dado plasmar en sus obras a quienes lle van temple de artista.

Son además estos coros de una factura majestuosa, fáciles como deben ser las melodías destinadas a coros unisonales, más vigorosos unas veces, otras insinuantes. El tema de los Kiries, Gloria y Agnus Dei, que reviste pequeñas variantes, es sobrio pero vibrante. En el Gloria hay otro, el de "Qui tollis peccata mundi" muy sentido y fervoroso, dentro siempre de la elegancia y sencillez. El Credo ofrece al autor la ocasión de intercalar un tercer tema cuya glosa y desarrollo encomienda luego al coro de hombres. De mucha gracia la intervención de este coro popular en el "descendit" del Credo y Hosanna del Sanctus y Benedictos. Y por fin la ondulación suave e insinuante de la melodía del "Et incarnatus est" consagra a Arámburu como artífice inspirado de un género que tiene dificultades y escollos que los profanos no atisban.

La técnica que el Maestro emplea en los coros polifónicos es de iguales resultados. Poemas, pequeños poemas hemos llamado a los coros de hombre interelados en medio de los trozos populares. Y lo son en verdad. Sería prolijo enumerarlos todos. Abundan en la partitura donde adquieren más relieve en la parte más dificultosa de una Misa, en su parte más larga, en el Credo.

Y entre estos nosotros nos quedaríamos siempre con el que glosa el texto dogmático referente al Espíritu Santo. De diseño delicado, dispuesto en gradación creciente, modulado en distintos tonos es en medio de su estilo de recitado todo un acierto por el que felicitamo con todas las veras a su autor.

El trozo anterior del "Et resurrexit", de factura valiente y enérgica, terminado en un unísono de ambos coros de hombres y popular, había ya sacudido como con los ecos de los triunfos de Cristo al alma que hubiera tenido el cuidado de ir rumiando el texto sagrado.

Como colofón de las dos piezas principales de la Misa ha colocado Arámburu un diálogo grandioso entre los tiples y los hombres. El "Amén" es definitivo. Ha salido de lo más hondo de un alma creyente y artista. Esa ascensión valiente de ambos coros, como reafirmación cada vez más fogosa y sentida, ese des cansar de cada coro para subir en alas de una frase sobria y firme a mayor altura, como síntesis fuerte de su fe cristiana, es más que un recurso, mucho más que una habilidad. Solo cuando el artista se enfervoriza y exalta, es capaz de escribir esos compases. Le han salido sin ningún esfuerzo ni cálculo. Son expresión viva de la reciedumbre de su fe.

Y vayamos con la técnica del órgano. Nos bastaría decir que no en vano han transcurrido varios años, tres al menos, desde que se escribió esta partitura, para afirmar ante sus obras posteriores que hoy tendría mayor preponderación.

Y es que en sus últimas partituras vemos a Arámburu poner sus manos en el teclado como quien sabe que el rey de los instrumentos puede jugar en las composiciones sagradas un papel como de orquesta, haciéndole cantar su propia melodía, modular conforme a sus características, incorporarse a los coros, no como simple comparsa sino con la conciencia de su poder y de sus recursos.

Con todo, esta Misa abría esas esperanzas, que no han quedado fallidas. En el Gloria el órga,no canta unos intermedios que son como un remanso que invita a la meditación, mejor dicho, a una contemplación muy jugosa. Intervención parecida hallamos en el Credo, con la particularidad de una graciosa variación de ritmo.

Perdónesenos esta pretensión de críticos. Pero nadie dude que estamos en el deber de conocer nuestros verdaderos valores y de enaltecerlos, haciendo justicia a sus méritos y honrándonos con sus triunfos.

X.

Fuegos de artificio

En las noches del sábado y del domingo, y ante concurrencia que, por su número, puede calificarse de fantástica, hemos tenido, como números del programa oficial de festejos, sesiones de fuegos artificiales, a cargo de los reputados pirotécnicos de la población don Florencio Polidura y don Policarpo Martínez de Lecea.

Los dos dejaron tan complacido al público, que pueden mostrarse satisfechos de su labor.

El señor Polidura, encargado de la sesión del día de la Patrona, presentó una colección realmente bella, tanto en cohetería como en fuegos propiamente dichos, en éstos sobre todo, pues, alternando con los ramilletes y otras combinaciones de gusto y arte, tuvo el acierto de ofrecer notas locales y patrióticas muy oportunas y puestas en su punto.

A los aplausos que recibió de la complacida concurrencia quisiéramos que uniese los nuestros.

La fiesta de anoche estaba encomendada al señor Lecea, y revestía la característica de que todo el programa iba a ser de fuegos aéreos, es decir, sin estar apoyados o sujetos a tablones maderos ni artefacto alguno, pues sólo se vieron allí unos sencillos bastidores, parecidos a atriles, para tener los cohetes durante su quema, y otros aparatos para algunas de las variedades que se ofrecieron a la curiosidad pública. Este sistema, además de constituír avance y novedad, tiene para el industrial que lo utiliza la ventaja de tranquilidad, pues con los fuegos fijos, como esta operación se realiza de día, si llueve luego se estropea todo el espectáculo, y por el procedimiento aéreo desaparece tal riesgo.

No hay que decir, además, lo que lució y agradó la sesión de anoche, porque nadie ignora los afanes del artista señor Lecea, galardonado con Copa internacional, en lucha reñidísima, nada menos que en Italia, madre excelsa de todas las manifestaciones más puras del arte; proveedor del "Gran Casino" de San Sebastián durante cerca de un cuarto de siglo en las épocas de mayor auge de los veraneos donostiarras, y muy práctico en esa modalidad por haber salido de su casa innumerables colecciones de fuegos artificiales para fiestas acuáticas.

Así lo confirmó el prestigioso pirotécnico alavés, ofreciendo un espectáculo variadísimo, todo él desarrollado a gran altura y cerrándolo con un espléndido volcán que constituyó una maravilla.

Vaya, con el del apiñado concurso que lo vió, nuestro cordial parabién al señor Martínez de Lecea.

ALAVA TIENE SU CAMPAMENTO: OFRECELE UN PEQUEÑO ESTIMULO CON LOS MEDIOS QUE TENGAS A TU ALCANCE. ASI, HARAS PATRIA

Circo Corzana

Con una entrada sobresaliente, de las mayores conocidas en Vitoria, dió ayer tarde su función el Circo Corzana, durando el espectáculo desde las cinco y media hasta las ocho y dejando muy satisfecho al numerosísimo público, que no cesó de aplaudir todos y cada uno de los números del extenso programa.

A pesar de la escasez de artistas de este género que ahora existe, por las dificultadas de traerlos del extranjero, el veterano empresario, director y organizador, don Luis Corzana, ha conseguido agrupar un plantel realmente bueno, en número y en calidad, que dejará complacidos a todos los públicos.

No citamos nombres, uno por uno, porque son muchos, y como además ya nos han abandonado ¡hasta el año que viene!, según frase tradicional, "agua pasada no mueve molino."

Pero destacaremos los ejercicios del llamado "Hombre camión", que se deja para final del espectáculo por su novedad y méritos; los Hermanos Bahamonde, que después de sus trabajos en trapecios y anillas descendieron desde el palco de la presidencia hasta el toril suspendidos por los omoplatos; los barristas "Los Vagabundos", también muy notables; los trabajos hípicos que presenta el profesor don Arturo Manzano, y los agradables pasatiempos de los clowns, graciosos y originales en su manera de entretener a chicos y grandes.

Para todos hubo aplausos cariñosos y abundantes, y dejaron excelente sabor para cuando de nuevo nos visite el acreditado señor Corzana.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

Para Victorio García, Herrería, 10.

Para Felisa Múgica, Dato, 47, primero.

Para Rosario Ajiraiz, Portal del Rey, 10.

Para Blanca López, M. Iradier, 16.

Para Blanca Manso Tejedor, Paseo Prado.

Para Francisca García, Nanclares.

Soldado Ramón Moraza, Santa María.

Capitán don Pablo de Lara.

L. IZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Oña, Médico-dentista

Operaciones a horas prefijadas.

Independencia, 8, 3.º

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Noticias de sociedad

NOVENTA KOSTCAS A ZARAGOZA

Esta mañana han salido con rumbo a Zaragoza noventa jovencitos vitorianos de la Congregación de San Estanislao de Kostca, con su director reverendo Padre Ruiz.

Los peregrinos harán noche hoy en Tudela.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de Comisario Interventor del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional en esta provincia don Leopoldo Diez Díaz de Rada. En atento comunicado se nos ofrece en ese puesto, y nosotros nos ponemos, desde luego, a su disposición para el cometido que viene a desempeñar aquí.

NUEVA CRISTIANA

Ayer domingo, en la parroquia de San Miguel, recibió las aguas de cristianar la hermosa niña que días pasados dió a luz doña Ascensión Sarralde, esposa de nuestro amigo don José González, dependiente de la Casa Aldama.

Actuaron de padrinos la simpática señorita Mercedes Uribe y don Celestino González.

A la niña se le impuso el nombre de María Mercedes.

Felicitamos a los venturosos padres y demás familia.

VIAJES

Hemos saludado a nuestro amigo don Juan Gortázar.

—Llegó de Miranda, donde veranea, don Angel Monreal.

—Regresó a Bilbao, don Pablo Buisán.

—Regresó de San Sebastián el señor marqués de Foronda, conde de Torrenueva.

—Para Zaragoza, las señoras de Vera-Fajardo y Bonilla.

—Regresó a Mondragón el Contador municipal, señor Madinaveitia.

—A Bilbao, don Darío de la Puente.

—Se encuentra en Vitoria la bella señora doña Carmen Ormaechea.

—Vino de Madrid el señor Tolosana Guillerna.

—De Toledo, nuestro querido amigo el boina roja del 36, hoy teniente de Infantería, don Cristóbal Aguirre.

—Marchó a Gijón el capitán de Intendencia, don Francisco Cuerda.

—Llegó de Lagrán el teniente de Infantería, requeté en el cerco de Villarreal, don Mariano Galán.

—Hemos saludado al vitoriano ingeniero de Minas, don Francisco Brena.

—Regresó a Salamanca la respetable señora madre de nuestro llorado amigo don Félix Samaniego.

COLONIA OBRERA

Hoy ha salido para su veraneo en Zarauz la primera tanda de obreras vitorianas mutualistas de la Mutualidad «Excelsior». El día 13 saldrá la segunda, para la misma playa guipuzcoana.

DOCTOR LORENTE

Ha reanudado su consulta en Postas, 25, el Oculista Doctor Lorente.

NECROLOGICA

La distinguida familia del diputado provincial señor Páramo, y asociada a ella todas sus numerosas relaciones, conmemoraron ayer piadosamente el primer aniversario de la muerte heroica del joven don Jesús Páramo González-Tablas, que el día 6 de agosto de 1938 encontró muerte gloriosa por Dios y por la Patria en Batea, peleando como voluntario en el regimiento Caballería de Numancia, número 6, con el que conquistó la Medalla Militar colectiva.

También nosotros nos sumamos al renovado pesar de los señores de Páramo, expresándoles el más rendido pésame.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados por el Juzgado Municipal en el día de hoy:

Defunciones.—Santiago Ruiz Eguíluz Iñiguez, de 65 años, casado, Asilo Provincial.

Carmen San Pedro Baquedano, de tres meses, Rioja, 3.

María Montoya Garoña, de tres años, Hospital Molinuevo.

Matrimonios.—Luis Ortega y Gaisán con Valentina Pérez de Anda y Aguirre, solteros.

Juan Antonio García y Torres con Felisa Monte Velandia, solteros.

Vidal Aberásturi y Díaz con Florentina Castillo y González, solteros.

Para los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación:

El Ayuntamiento y vecinos de Santa Cruz de Campezo, 50 pesetas.

Recaudado en la Caja provincial de Ahorros:

Don Elías Garagalza, 10 Pts.

Don Angel Portilla, 5.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Dr. Lorente

OCULISTA

de Sanidad Provincial por oposición

POSTAS, 25

De Acción Católica

Ejercicios Espirituales para hombres de Vitoria

Los Adoradores Nocturnos de Vitoria, tienen este año ocasión para hacer, con comodidad, Ejercicios Espirituales en retiro, gracias a la tanda que, en colaboración con la Adoración Nocturna y Asociación de Padres de Familia, organiza la Comisión especial de Fomento de Ejercicios, constituída recientemente por el Excmo. señor Obispo, dentro de la Acción Católica.

Estos Ejercicios tendrán lugar D. m., en Pamplona (Casa de Ejercicios de San Francisco Javier Burlada, construída especialmente para estos fines). Comenzarán el día 2 de septiembre (noche) sábado, para terminar el día 9 por la mañana, es decir seis días completos dedicados única y exclusivamente a pensar en el problema más personal e importante que es la vida temporal y eterna de nuestra alma.

—o—

Como el número de plazas es limitado se concederán por riguroso orden de presentación de solicitudes. Estas pueden entregarse bien al señor Presidente de la Sección o bien remitirlas a las oficinas de Acción Católica, Postas, 21, entresuelo derecha, antes del 12 de agosto

Horario de trenes de viajeros a partir del día 1 de agosto de 1939.-Año de la Victoria

DIRECCION IRUN		
Surexpreso	7'47	7'50
Expreso	9'15	9'20
Rápido	18'15	18'20
Correo Omnibus ...	15'15	15'20
Mercancías	10'25	
Mercancías	22'30	
DIRECCION MADRID		
Surexpreso	0'20	0'23
Expreso	21'15	21'20
Rápido	11'13	11'17
Correo-Omnibus ...	12'55	13'00
Mercancías		6'50
Mensajerías		18'5

N. de la R.—El primero de los horarios de cada tren se refiere a la hora de entrada y el segundo, a la de salida.

LEA, COMPARE Y... DECIDA

El Café es caro.

El Malte Faisán

cuesta de tres a cuatro veces menos.

El Café es extranjero.

El Malte Faisán

es producto netamente español.

El Café, al tener que ser importado, perjudica a la economía Nacional.

El Malte Faisán

revaloriza un producto de nuestro suelo y evita la salida de dinero español

¡Malte Faisán,

siempre

Malte Faisán

que beneficia a la Patria y al bolsillo!

OCASION

Medallas sufrimientos por la Patria a 20 pesetas

SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.

Objetos de plata, cubiertos, monederos, neceseres, pitilleteros, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Medallas sufrimientos por la Patria, a 20 ptas.

Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.

Insignias diversas, precios baratísimos.

ISASIA, Dato, 24

Ministerio de Cultura 2010